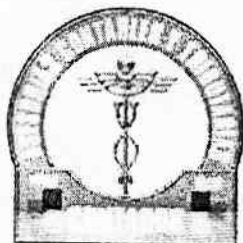


Héctor Fabio Jiménez Polanco
cc.16.447.869
Tarjeta Profesional 184099-t
Teléfono 3148399130
Calle 22ª 9ª12 torre 22 aptdo 205



Ref. pago de seguridad social mes de mayo de 2025.

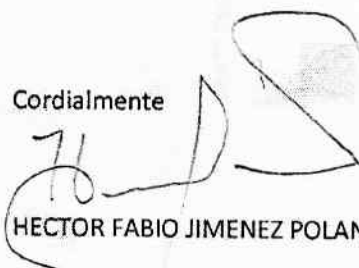
Por medio de la presente actuando en mi calidad de contador público titulado con la tarjeta profesional #184099-T expedida por la junta central de contadores.

HAGO CONSTAR

Que al liquidar la planilla de la seguridad social del mes de mayo de 2025 del señor Luis Fernando Vásquez Pabón identificado con la cedula de ciudadanía No. 16460668 se tuvo en cuenta la nueva resolución 532 del 22 de mayo del 2024 artículo 2 inciso G. sobre esquema de presunción costos y gastos y que por su actividad de comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas que corresponde el 66,97% de costos respecto de los ingresos.

La presente certificación se firma en Yumbo a los 27 días del mes de mayo del 2025.

Cordialmente


HECTOR FABIO JIMENEZ POLANCO

CONTADOR PUBLICO

T.P.184099

Héctor F. Jiménez Polanco
CONTADOR PUBLICO
T.P. 184099 - T
Tel. 314 839 9130

Tel. (092) 3761413 Cel. 3218186589
Email: hectorf2045@hotmail.com



A continuación, se detalle la base para la liquidación de aportes para el mes.

INGRESO BRUTO DEL MES	\$24.718.000
% COSTO Resolución 532 de 2024 (66.97%)	\$ 16.554.000
(-) COSTO	
INGRESO BASE LIQUIDACION.	\$ 8.164.000
CONTRIBUCION INDEPENDIENTES	40%
INGRESO BASE COTIZACION A SEG. SOCIAL	\$3.265.600

La presente certificación se firma en Yumbo a los 27 días del mes de mayo de 2025

Cordialmente,

HECTOR FABIO JIMENEZ POLANCO

CONTADOR PUBLICO T.P.184099-T

Héctor F. Jiménez Polanco
CONTADOR PUBLICO
T.P. 184099 - T
Tel. 314 339 9130

Tel. (092) 3761413 Cel. 3218186589

Email: hectorf2045@hotmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

3908326084019356

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR FABIO JIMENEZ POLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16447869 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 184099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

231

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.447.869**

JIMENEZ POLANCO

APELLIDOS
HECTOR FABIO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1959**

YUMBO
(VALLE)

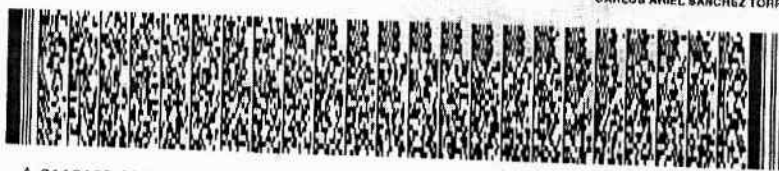
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-1977 YUMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3112100-00678369-M-0016447869-20150316 0043580902A 1 3063311752

235

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184099-T

HECTOR FABIO
JIMENEZ POLANCO
C.C. 16447869
RESOLUCION INSCRIPCION 657
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 20/11/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195875



184352

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.idcqs.com



COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/ Bolivar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **LUIS FERNANDO VÁSQUEZ PABÓN**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 16.460.668 expedida en Yumbo, en mi condición de Representante Legal de Compraventa de vehículos Fernando Motos, identificada con Nit 16460668-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

Dado en Yumbo, a los veinte (20) días del mes de junio del 2025.

Atentamente,

LUIS FERNANDO VÁSQUEZ PABÓN

16.460.668 expedida en Yumbo

Representante Legal

Compraventa de vehículos Fernando Motos



Período Servicio 202505

PAGADA 2025-06-18 13:56:26.0

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMFENALCO VALLE EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 911.100	\$ 28.500	\$ 28.500	\$ 711.800	\$ 29.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.709.700





COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolivar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 111.19.11.357-2025

OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICIA, FISCALIA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

JUNIO DEL 2025



COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

Yumbo, 20 de junio del 2025

Señores

Alcaldía Municipal de Yumbo

Dependencia

Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia del Municipio de Yumbo

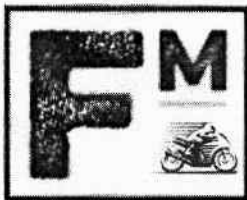
Dr. **CARLOS ANDRÉS ARANGO MURGUEITIO**

Asunto: **CUENTA DE COBRO**

Relación de documentos soporte adjuntos:

- Factura electrónica No. FEV3-27
- Copia de cedula de Representante Legal
- Copia de Registro Único Tributario
- Certificación bancaria
- Junta de Contadores
- Certificado para acreditar aportes
- Cedula de revisor fiscal
- Tarjeta profesional de revisor fiscal
- Parafiscales del mes de mayo 2025.
- Informe de ejecución.

Referencia: informe de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 111.19.11.357-2025 Cuyo Objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICIA, FISCALIA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.**



COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

Dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 111.19.11.357-2025, se inició la ejecución con el mantenimiento correctivo de los vehículos adscritos a las oficinas de fuerza pública (*EJERCITO, POLICIA, FISCALIA*). Durante el mantenimiento correctivo, se brindó apoyo técnico enfocado en resolver fallas mecánicas y eléctricas, así como en realizar inspecciones y ajustes necesarios para mantener tanto motocicletas como vehículos en condiciones óptimas. Siempre que fue posible, se utilizó el manual específico del modelo para aplicar el programa de mantenimiento establecido por el fabricante, dando especial importancia al control del kilometraje de cada unidad.

Dentro de los servicios que se realizaron esta:

- **Fallas Mecánicas:**

Se atendieron fallas mecánicas repentinas, como problemas en la transmisión o en el sistema de frenos, que requerían intervención inmediata para garantizar la seguridad del vehículo.

- **Luces de Advertencia:**

La activación repentina de luces en el tablero, como las de motor o batería, motivó intervenciones para prevenir daños mayores y asegurar el correcto funcionamiento del vehículo.

- **Fugas de Líquidos:**

Se detectaron y corrigieron fugas de aceite, refrigerante y otros fluidos esenciales, evitando así complicaciones graves en el motor o en otros sistemas críticos.

- **Problemas Eléctricos:**

Se solucionaron fallos en los sistemas eléctricos, incluyendo problemas con las luces, ventanas y sistemas de entretenimiento, restaurando su funcionalidad y asegurando el confort y la seguridad del conductor.

Otros servicios:

- Diagnóstico y reparación del vehículo.
- Corrección de averías y fallas mecánicas.
- Transmisión, frenos, suspensión u otros sistemas que presentaron falla.



COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

- Diagnóstico y reparación de fallos en el sistema eléctrico, incluyendo baterías, alternadores, luces y sistemas de encendido.
- Reparación de daños generales, alineación, reemplazo de partes dañadas.
- Lavado general del vehículo.
- Mano de obra.

Baterías para remplazo en los vehículos:

- Baterías Automotrices liviano y pesado.
- Baterías de tipo estacionario.
- Baterías Secas.

Lubricantes:

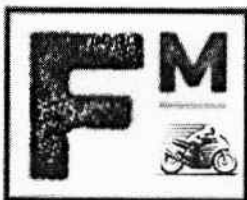
- ACEITES PARA MOTORES DIÉSEL
- ACEITES PARA MOTORES A GASOLINA
- ACEITES PARA TRANSMISIÓN
- ACEITES PARA MOTOS
- GRASAS

Servicios:

Mecánica rápida, alineación, balanceo, mantenimiento aire acondicionado, frenos para vehículos Diésel y gasolina y motocicletas.

- Amortiguadores.
- Bolineras
- Filtros
- Líquido de Frenos
- Pastillas de Frenos
- Plumillas
- Embragues
- Sincronización

Dependiendo de la necesidad de cada vehículo se realizó el mantenimiento correctivo, que incluye la sustitución e insumos y repuestos, que se garantizan estos suministros por ser originales de cada automotor. Es preciso mencionar que cada vehículo se entrega lavado y con mano de obra calificada.

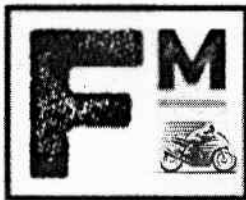


241

COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

En el acta de entrega se especifica lo realizado en el mantenimiento correctivo en cada vehículo.

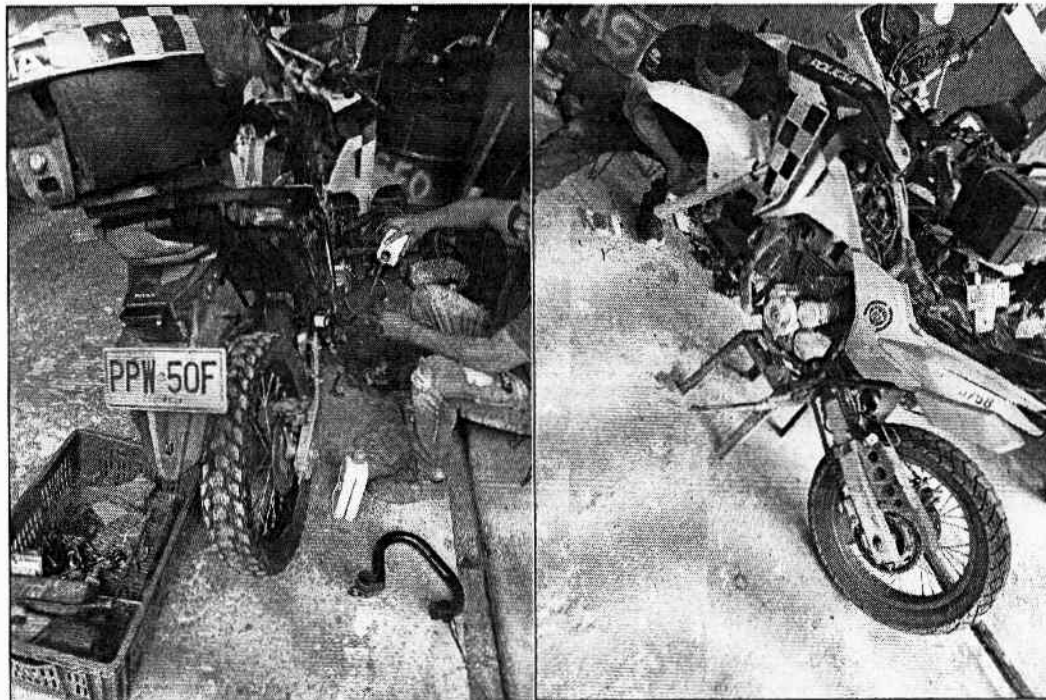
No.	TIPO DE VEHICULO	PLACA
1	MOTOCICLETA	OWO-60E
2	MOTOCICLETA	OWO-61E
3	MOTOCICLETA	OWO-62E
4	MOTOCICLETA	ACT-33E
5	CAMIONETA	OCL-931
6	CAMIONETA	OCL-929
7	VEHICULO	IBZ-459
8	CAMIONETA	OCL-919
9	CAMIONETA	OCL-922
10	CAMION DE ESTACAS	OCL-915
11	CAMIONETA 4X4	KIE-532
12	CAMIONETA 4X4	EAL-084
13	CAMIONETA 4X4	OCL-923
14	CAMIONETA 4X4	OCL-932
15	CAMIONETA 4X4	JVN287
16	CAMIONETA 4X4	KYS-387
17	MOTOCICLETA	FQS-73C
18	MOTOCICLETA	FQV-57C
19	MOTOCICLETA	FQV-46C
20	MOTOCICLETA	FQV-37C
21	MOTOCICLETA	RUS-45D
22	MOTOCICLETA	QYA-41E
23	MOTOCICLETA	JOC-01E
24	MOTOCICLETA	JOB-85E
25	MOTOCICLETA	OAP-23E
26	MOTOCICLETA	OWO-52E
27	MOTOCICLETA	OWO-53E
28	MOTOCICLETA	OWO-54E
29	MOTOCICLETA	OWO-55E
30	MOTOCICLETA	TXA-12F
31	MOTOCICLETA	TXA-39F
32	MOTOCICLETA	TXA-60F
33	MOTOCICLETA	PPQ-41F
34	MOTOCICLETA	PPW-42F



COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

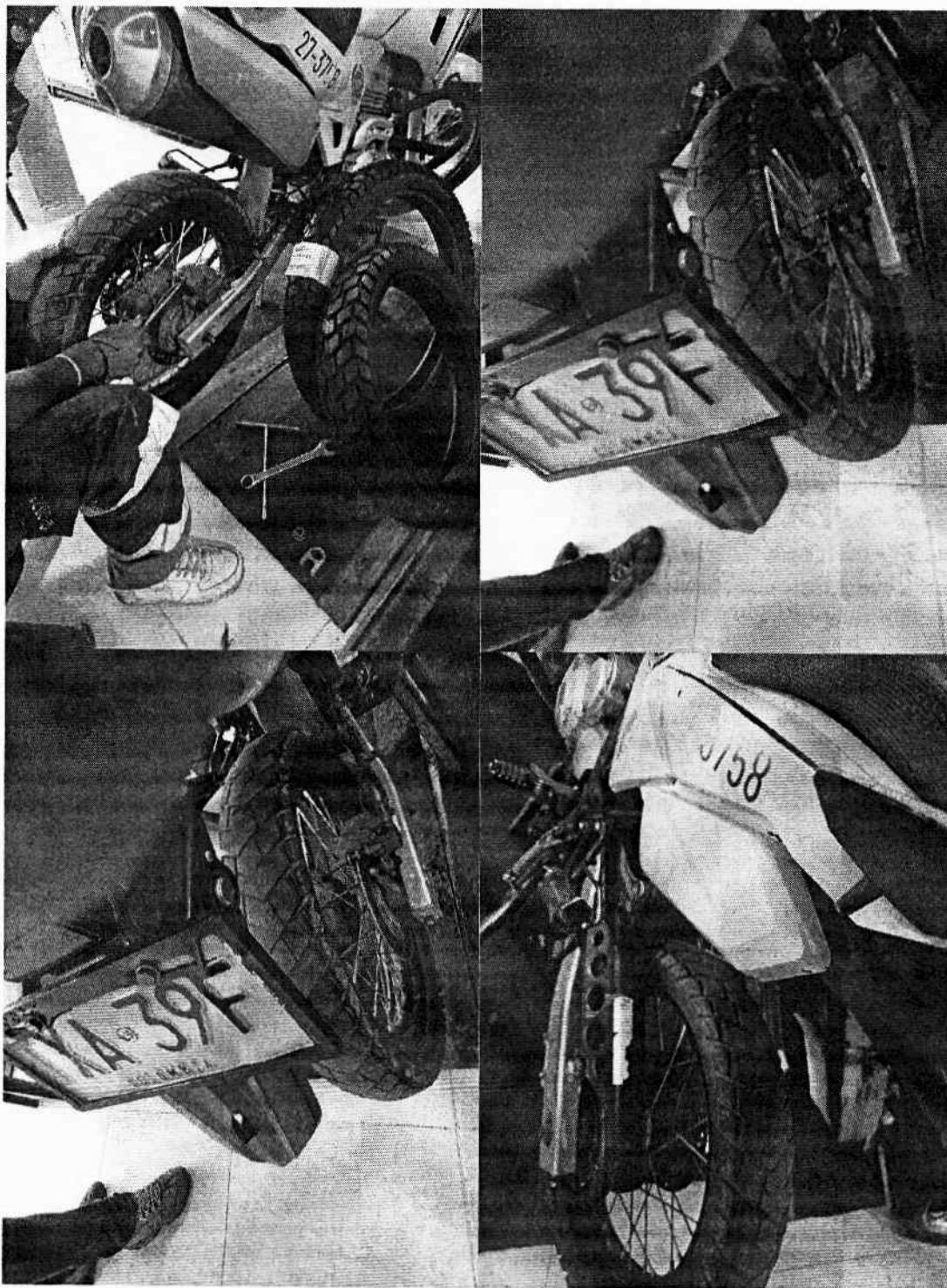
35	MOTOCICLETA	PPW-43F
36	MOTOCICLETA	PPW-44F
37	MOTOCICLETA	PPW-45F
38	MOTOCICLETA	PPW-46F
39	MOTOCICLETA	PPW-47F
40	MOTOCICLETA	PPW-48F
41	MOTOCICLETA	PPW-49F
42	MOTOCICLETA	PPW-50F
43	MOTOCICLETA	URF-56F
44	MOTOCICLETA	LAT-57G
45	VEHICULO PANEL	OCL-921
46	VEHICULO PANEL	OCL-934
47	VEHICULO PANEL	OCL-935

Adjunto registro fotográfico de los vehículos atendidos, con algunos de los servicios realizados para que quede como evidencia dentro de la ejecución del proceso.





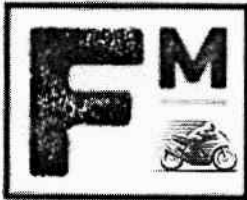
COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolivar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez





COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez





COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS

Fernando Motos

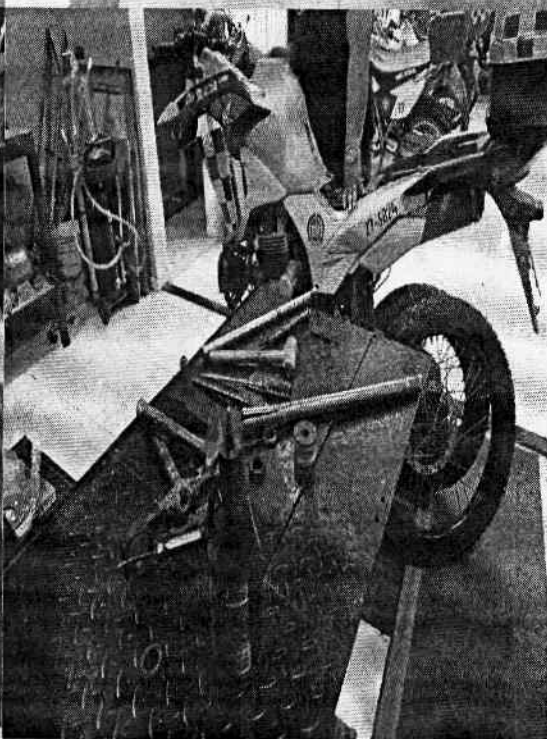
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.

16460668 - 0

Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle

350 541 0152

Luis Fernando Vásquez





COMPRVENTA DE VEHÍCULOS

Fernando Motos

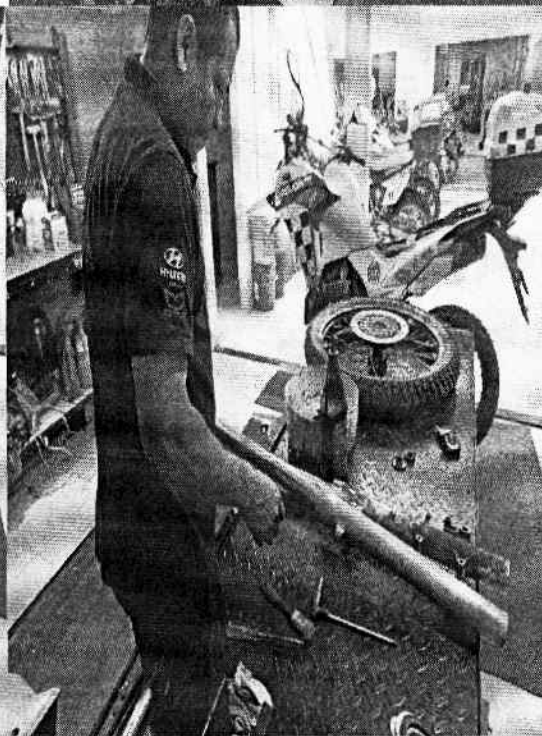
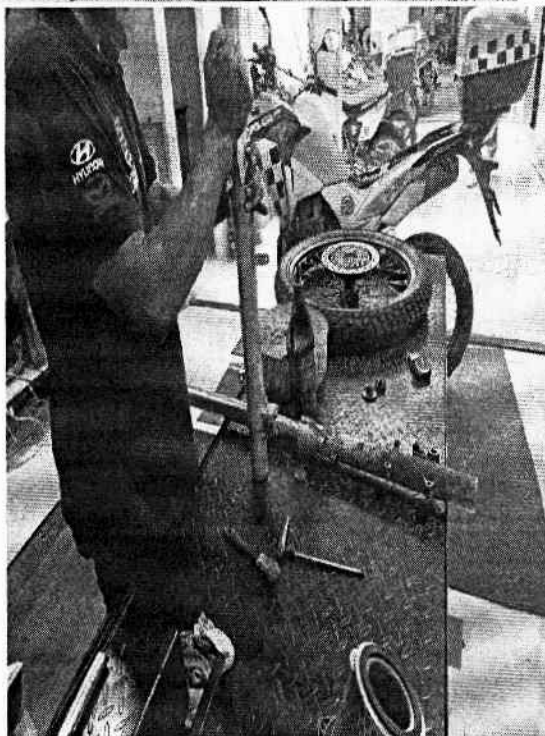
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.

IG460668 - 0

Carrera 4 #13 - 45 Barrio/ Bolívar - Yumbo Valle

350 541 0152

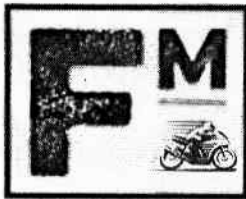
Luis Fernando Vásquez





COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez





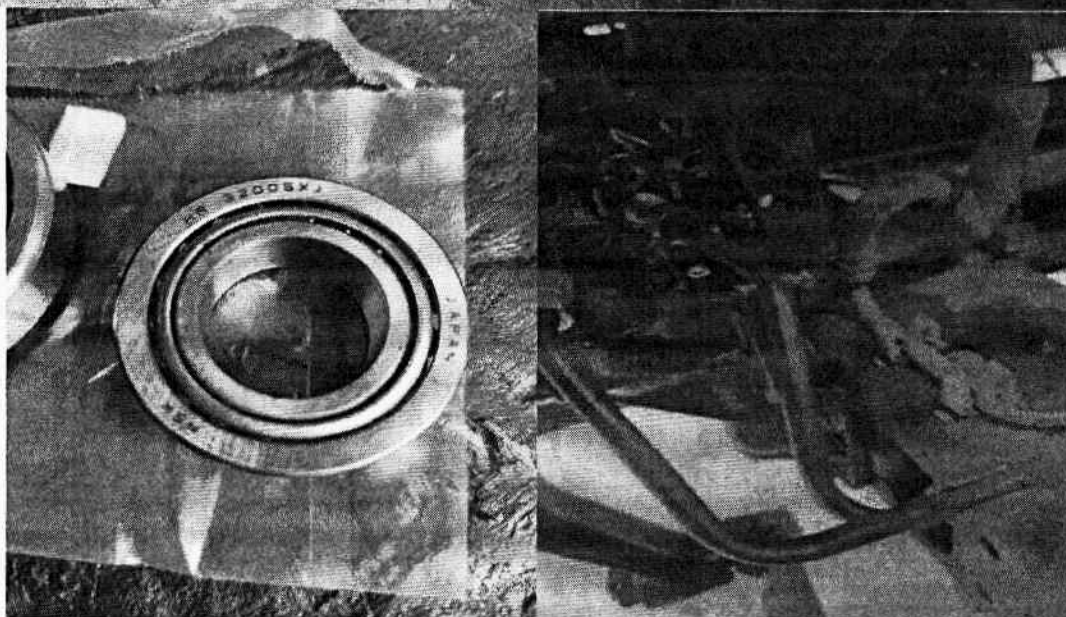
COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez



235



COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolivar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

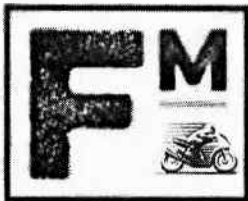




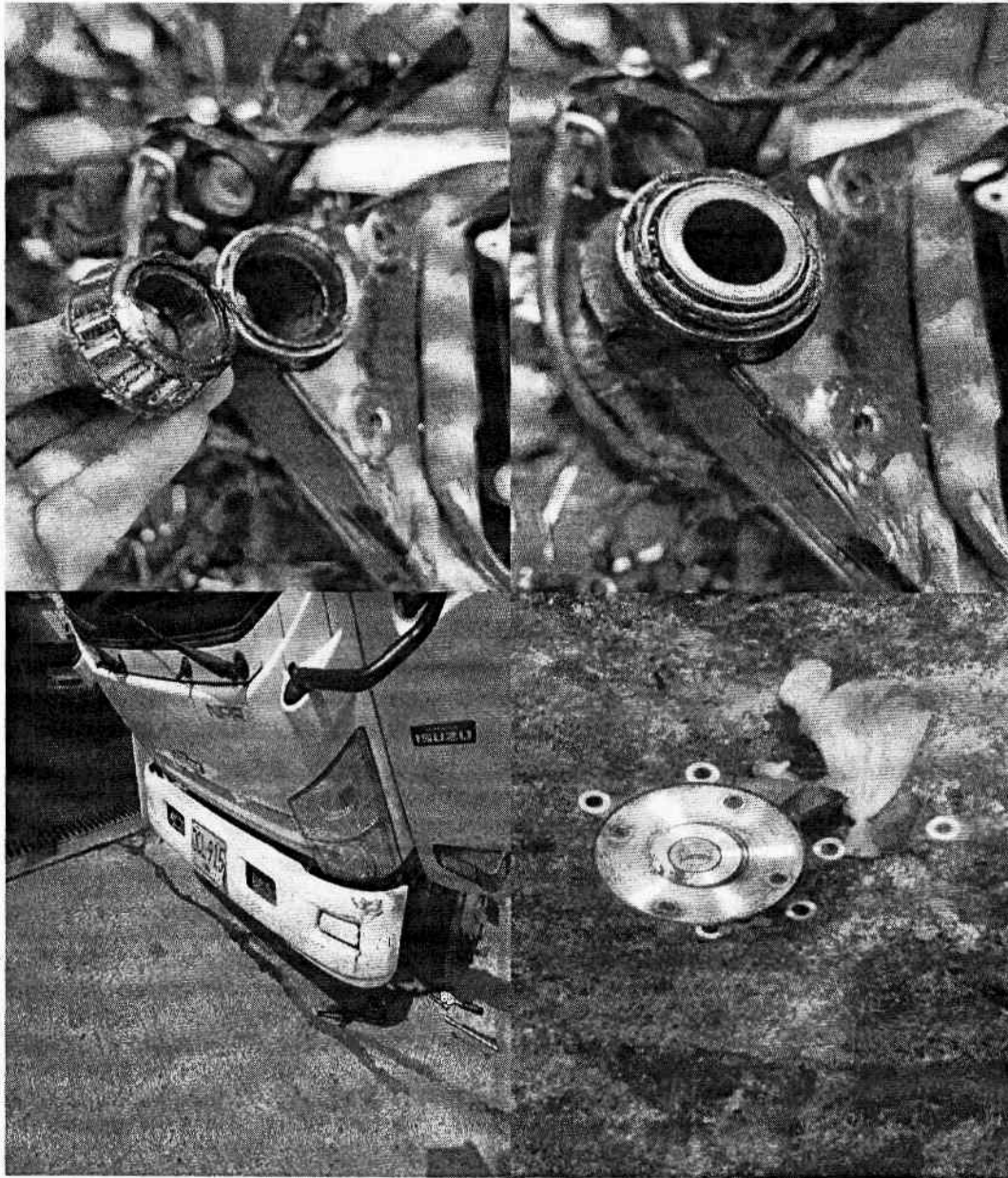
COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

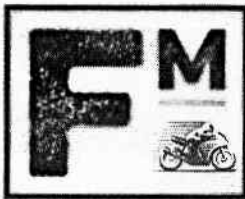


246

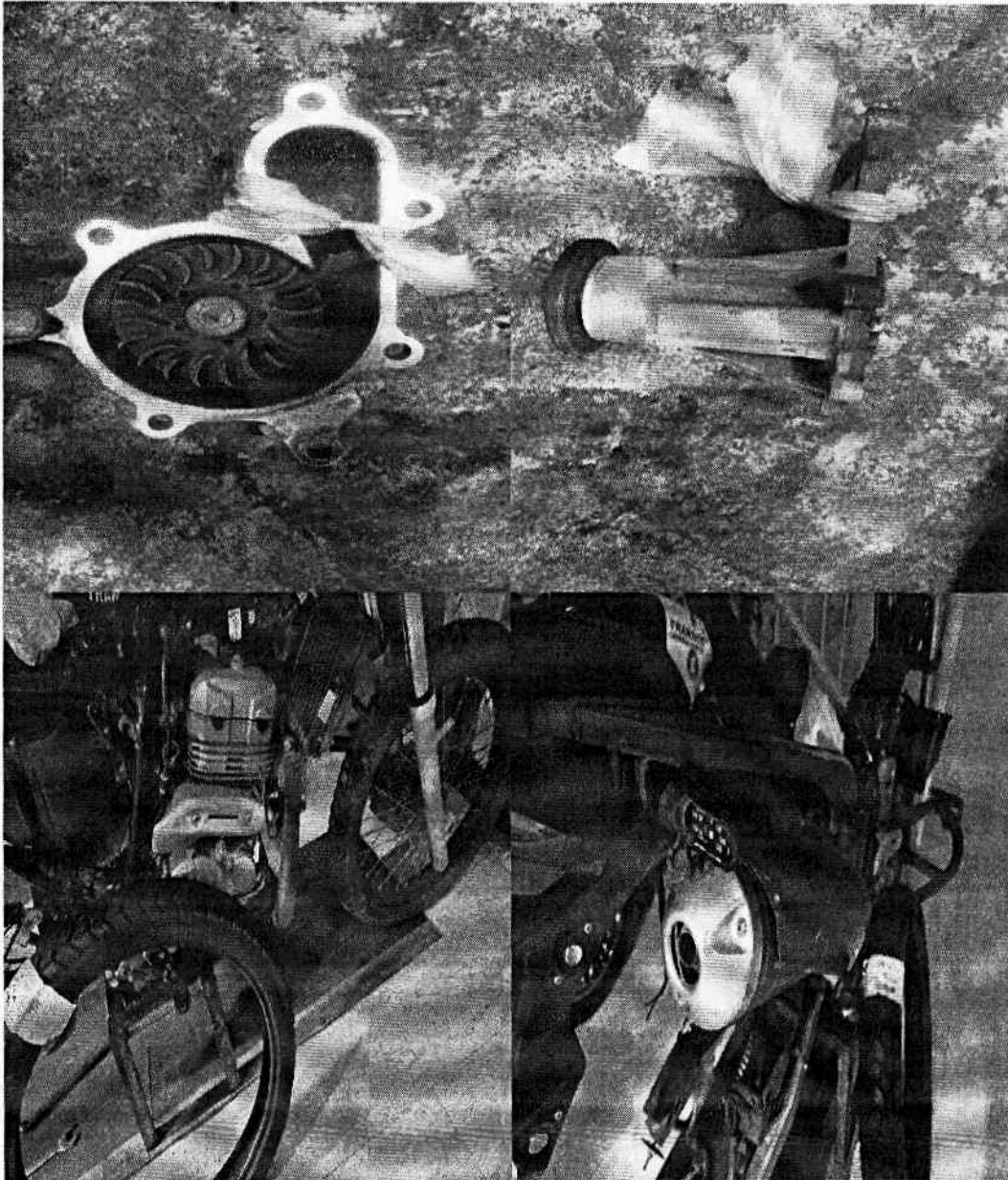


COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/ . Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez



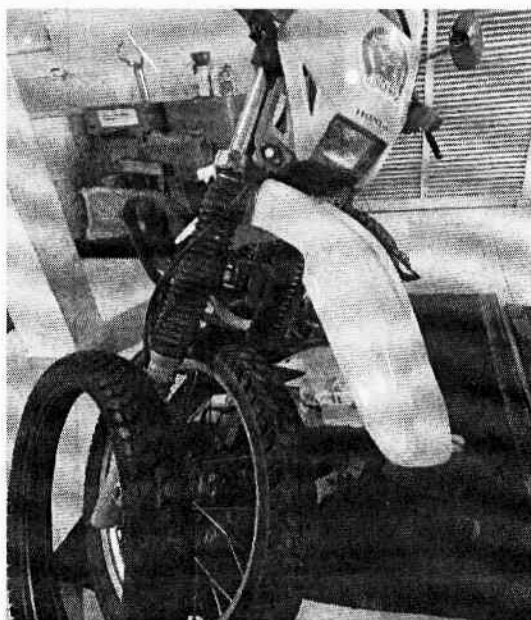
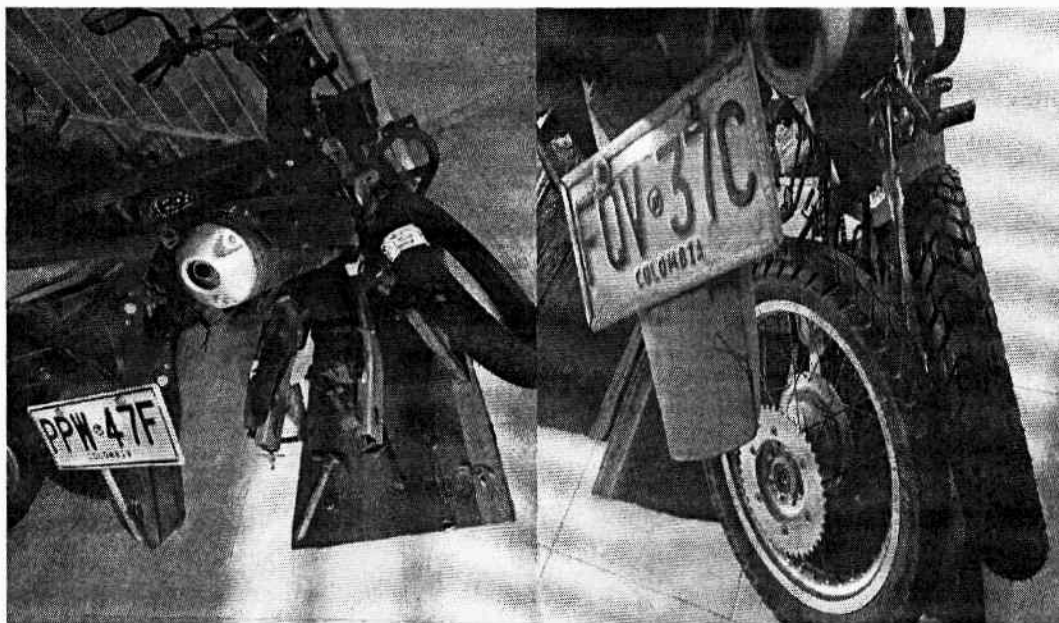


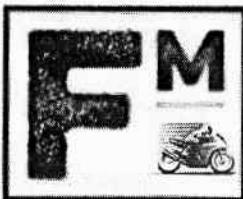
COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez





COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez





COMPRVENTA DE VEHÍCULOS

Fernando Motos

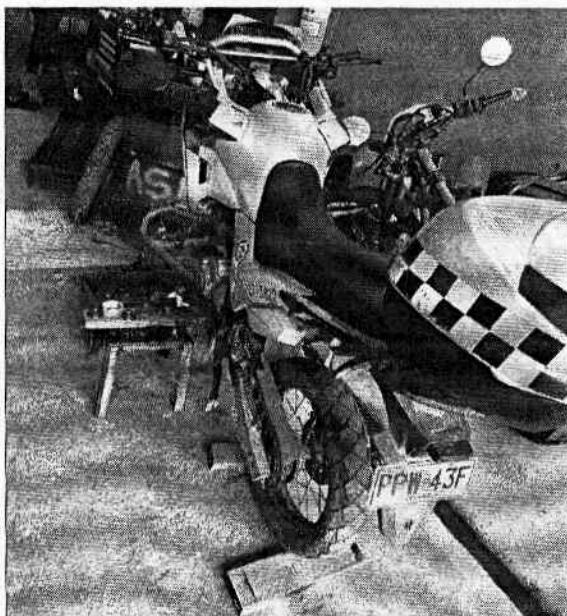
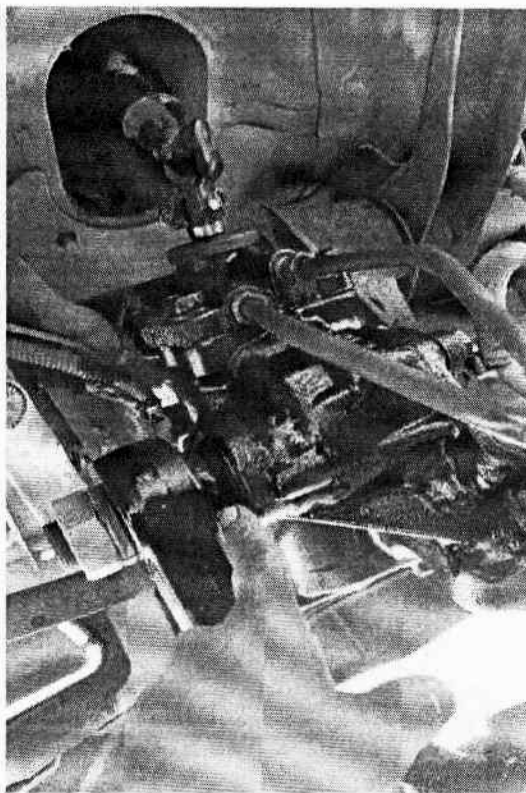
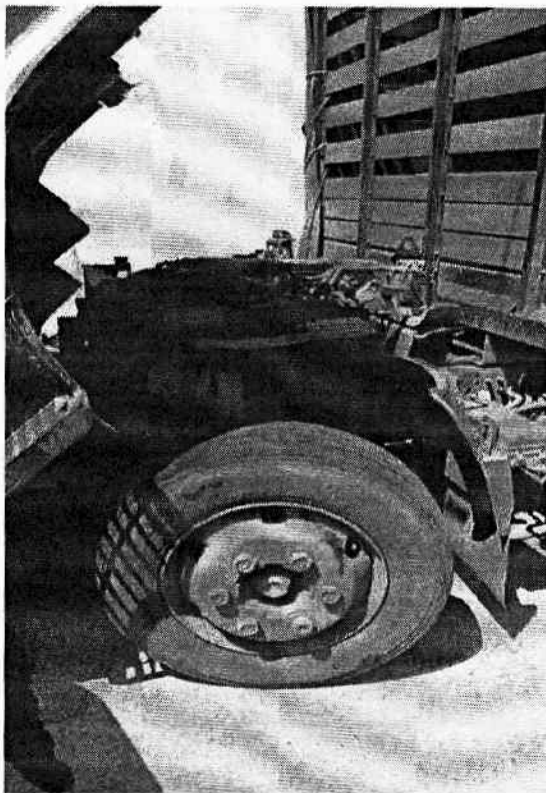
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.

16460668 - 0

Carrera 4 #13 - 45 Barrio/ Bolívar - Yumbo Valle

350 541 0152

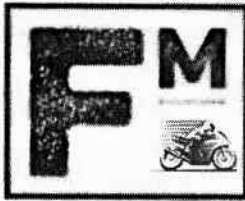
Luis Fernando Vásquez





COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - D	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez

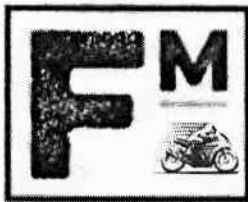




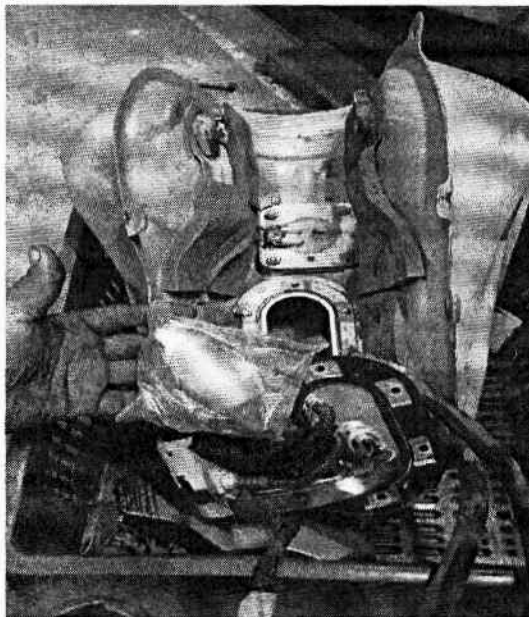
COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Matos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460668 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez



240



COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
IG460688 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolivar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez





COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	
Fernando Motos	
Reparación de automotores, motocicletas y sus partes.	
16460688 - 0	
Carrera 4 #13 - 45 Barrio/. Bolívar - Yumbo Valle	
350 541 0152	Luis Fernando Vásquez



Atentamente,

LUIS FERNANDO VÁSQUEZ PABÓN

C.C. 16.460.668 expedida en Yumbo.

NIT: 16.460.668-0

COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS FERNANDO MOTOS

Representante legal

250

Ximeno
20 JUN 2025 4:09 PM

 Alcaldía de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: GJU-GC-F0010
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	VERSIÓN: 00
	REGISTRO: RESOLUCIÓN DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN: Diciembre 24 de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA
RESOLUCION N° _____

(_____ DEL 2025)
POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO
El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- A.- Que los señores **LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON** ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación la factura N° **FVE3-27** por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS** 200.000.000,00
- B.- Que la Factura se origina por concepto de: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICIA, FISCALIA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO
- C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

RESUELVE:
ARTICULO PRIMER Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
200.000.000,00,00	LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON	16.460.668

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICIA, FISCALIA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA

VALOR TOTAL				CODIFICACION CONTABLE	
	200.000.000	\$		DEBITO	CREDITO
BASE IVA \$	31.932.773	\$	200.000.000,00		
BASE	0				
BASE LIQUIDACION	168.067.227				
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%	%	\$ 1.680.672		
(-) RETEFTE RENTA	4.0%	%	\$ 6.722.689		
(-) RETENCION DE ICA	1.0%	%	\$ 1.680.672		
(-) RETENCION DE IVA	15.0%	%	\$ 4.789.916		
(-) ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5%	%	\$ 840.336		
(-) ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2.0%	%	\$ 3.361.345		
(-)ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILI	2.0%		3.361.345		
(-) IMPUESTO DE TIMBRE	1.0%		1.680.672		
(-) PROUNIPACIFICO	0.5%	%	\$ 840.336		
(-) PRODEPORTE	2.5%	%	\$ 4.201.681		
VALOR NETO		\$	170.840.336		

BANCO: _____ CTA CTE N° _____
CHEQUE N° _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA COMP. EGRESO N° _____

IMPUTACION PRESUPUESTAL

SECCION _____ SUBSECCION _____ SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD N° 20251378 REGISTRO N° 20252829 RECURSO _____

ARTICULO SEGUN La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Yumbo Valle

Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia
ORDENADOR DEL PAGO
Elaboró: Nini Johanna Sanabria- Contratista de apoyo

Recibí (Firma y Sello)
CC. o NIT

Secretario de Hacienda y Tesorería

Reviso: Agustín Quijano Jaramillo- profesional de apoyo

24 JUN 2025
Hace 3:31

251

Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURIDICA		Codigo: GJU-GC-FO009
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		TRD: 130,10,04,001
	SUBPROCESO: N/A		Versión: 00
	REGISTRO: CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PAGO		Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
CERTIFICACION Y ORDEN DE PAGO No.		1	CONSECUTIVO DE PAGOS A LA MISMA ENTIDAD
FECHA DE ELABORACIÓN:	26/09/2024		
INFORME PRESENTADO A:	Secretaria de Gobierno,Seguridad y Convivencia Municipal de Yumbo		
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO N°	111.19.11-357-2025		
2. DATOS DEL CONTRATO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON		
NIT	16.460.668		
DIRECCIÓN	CR 1 12-57 BARRIO BOLIVAR		
TELEFONO	3505410152		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AJOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICIA, FISCALIA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO		
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2025		
PRORROGA	N/A		
BIEN O SERVICIO CONTRATADO GRAVADO CON IVA	SI	x	NO
FORMA DE PAGO (ESTABLECIDA EN EL CONTRATO)	para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato en la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000), incluido IVA, hasta agotar el monto del valor del contrato adjudicado.El Municipio de Yumbo cancelara al contratista de acuerdo con los mantenimientos relacionados en las especificaciones tecnicas correspondientes a la oferta, entrega de informes relacionando cada vehiculo con su respectiva placa, especificando que mantenimiento se le realizo a cada uno		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP.	No. 20251378	Fecha: 20/02/2025	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	No 20252829	Fecha: 05/20/2025	
3. DESCRIPCIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO			
Factura de venta No.	FVE3-27	Documento equivalente No.	
Valor total:	\$ 200.000.000,00		
Fecha	18/06/2025		
4. RELACION DE PAGOS			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 500.000.000		
VALOR OTRO SI			
VALOR DE TOTAL	\$ 500.000.000		
VALOR ANTICIPO (ENTREGADO)			
5. PAGO PARCIAL Y FINAL			
CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	PAGOS AVANCE DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE DE EJECUCION
ACTA DE PAGO N° 1		\$ 200.000.000,00	\$ 300.000.000,00
ACTA DE PAGO N° 2			
ACTA DE PAGO N° 3			
ACTA DE PAGO N° 4			
ACTA DE PAGO N° 5			
ACTA DE PAGO N° 6			
ACTA DE PAGO N° 7			
ACTA DE PAGO N° 8			
ACTA DE PAGO N° 9			
ACTA DE PAGO N° 10			
ACUMULADO	\$ 0,00	200.000.000,00	\$ 300.000.000,00
6. VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES (ART. 50 LEY 789 DE 200, art. 18 ley 1122 de 2007 y el decreto 1670 de 2007)			
DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN DE APORTES	SI	NO
PERSONA JURÍDICA	Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales).		
PERSONA JURÍDICA	Aportes Parafiscales		
PERSONA NATURAL / CONTRATISTA INDEPENDIENTE	Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).	X	
7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS: MES - TOTAL ACUMULADO 40%° PAGO			
8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO DEL CONTRATO QUE REPOSAN EN EL		9. OBSERVACIONES	
DOCUMENTOS SOPORTE			
Minuta del contrato			
Disponibilidad presupuestal			
Registro presupuestal			
Resolución de aprobación de póliza			
RUT			
Pago seguridad social			
Certificación de cumplimiento			
Acta parcial No. 1			
Certificación de avance de obra emitida por el interventor (según sea el caso)			
NOTA: Para el tramite de pago del anticipo y primer avance del cumplimiento del contrato se debe entregar copia a la Secretaria de			
Dada en la alcaldía de Municipio de Yumbo Valle de los veniente (20) dias del mes de junio del 2025			
Nombre: CARLOS ANDRES ARANGO MURGUEITIO			
Cargo: Secretario de Gobierno,Seguridad y Convivencia			
Elaboró: Nini Johanna Sanabria- Contratista de apoyo			
Revisó: Agustín Quijano Jaramillo- profesional de apoyo			



Alcaldía
de Yumbo

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

HACE CONSTAR:

Que **LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON** identificado con c.c 16.460.668 representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON**, pactadas dentro del contrato **111.19.11-357 de marzo 26 de 2025**, cuyo objeto contractual es *"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICIA, FISCALIA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. Se expide para el pago por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000).*

En constancia de lo anterior se firma a los veinte (20), días del mes de junio del 2025

CARLOS ANDRES ARANGO MURGUEITIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Elaboro: Nini Johanna Sanabria
Reviso: Agustín Quijano Jaramillo – Profesional de apoyo



Alcaldía
de Yumbo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
ASPECTOS GENERALES:	
Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICIA, FISCALIA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	
Contratista o Asociado: LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON	
Valor del Contrato: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000).	
Plazo de Ejecución: <i>del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, a partir de la fecha que la entidad inicie la ejecución del contrato dentro del sistema eléctrico de contratación publica (SECOPII), lo cual procedera una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el art 41 de la ley 80 de 1993.</i>	
Supervisor: CARLOS ANDRES MURGUEITIO	

INFORME JURIDICO:	
Fecha de Inicio: 20 de mayo del 2025	
Fecha de Finalización: 15 de diciembre del 2025	
Modificaciones: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación Anticipada: N/A	

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Adición: N/A		
Prorroga: N/A		
Las presentes actividades corresponden a la ejecución Periódica del contrato		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA O ASOCIADO		
Actividad o concepto	Descripción de la actividad	Valor
ANEXO LISTADO DE LOS VEHICULOS ADCRITOS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA SU RESPECTIVO INFORME DE ACTIVIDADES	Según informe ejecutivo final presentado por la entidad contratada se evidencia que: el contratista da cumplimiento al contrato de prestación de servicios N° 111.19.11-357-2025 donde ejecuta el mantenimiento correctivo de los vehículos adscritos a la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia realizando las siguientes actividades: Dentro de los servicios que se realizaron esta: • Fallas Mecánicas: Se atendieron fallas mecánicas repentinas, como problemas en la transmisión o en	\$200.000.000

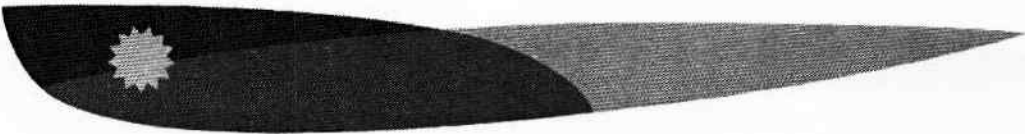


Alcaldía
de Yumbo

	<p>el sistema de frenos, que requerían intervención inmediata para garantizar la seguridad del vehículo. • Luces de Advertencia: La activación repentina de luces en el tablero, como las de motor o batería, motivó intervenciones para prevenir daños mayores y asegurar el correcto funcionamiento del vehículo. • Fugas de Líquidos: Se detectaron y corrigieron fugas de aceite, refrigerante y otros fluidos esenciales, evitando así complicaciones graves en el motor o en otros sistemas críticos. • Problemas Eléctricos: Se solucionaron fallos en los sistemas eléctricos, incluyendo problemas con las luces, ventanas y sistemas de entretenimiento, restaurando su funcionalidad y asegurando el confort y la seguridad del conductor.</p> <p>Otros servicios: ➤ Diagnóstico y reparación del vehículo. ➤ Corrección de averías y fallas mecánicas. ➤ Transmisión, frenos, suspensión u otros sistemas que presentaron falla.</p> <p>Se anexa listado de vehículos a quienes se les realizó el respectivo mantenimiento preventivo,, informe físico que reposa en la respectiva carpeta con evidencias fotográficas y informe en DVD</p>	
PAGOS		
Valor total del contrato	Valor pagado	Valor por ejecutar
\$500.000.000	\$200.000.000	\$300.000.000

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Por medio del presente se deja constancia que la **LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON** identificado legalmente mediante el **CC No. 16.460.668** presenta certificado expedido por **LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON** en calidad de representante legal y del señor(a) **HECTOR FABIO JIMENEZ POLANCO** identificado con cc N° 16.447.869 en calidad de (contador o revisor fiscal) donde certifican que para la fecha se encuentran a paz y salvo por todo concepto de obligaciones con el sistema de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales conforme con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; por lo cual reposa.





Alcaldía
de Yumbo

en el expediente contractual certificado de fecha 18/06/2025 de igual forma se anexa planillas de pago de seguridad social.

INFORME TÉCNICO		
No.	OBLIGACIONES	Estado de Avance
	Las obligaciones se pueden evidenciar en el ITEM NO. 2.2 dentro de los estudios previos, mismos que reposan en la carpeta del proceso contractual.	Actividades realizadas: AL 100%
		Porcentaje de avance:40%
		Relación de evidencias: Dichas evidencias se encuentran en el informe de actividades con soporte fotográfico
Observaciones al informe técnico:		
Para la evaluación del cumplimiento técnico se tuvo en cuenta que el señor LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON , realizó todas las actividades planteadas en el contrato, obteniendo un 40% de cumplimiento.		

En constancia de lo anterior se firma a los veinte (20) días del mes de junio del 2025.

CARLOS ANDRES ANDRES ARANGO MURGUEITIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó y Elaboró: Nini Johanna Sanabria- Contratista de apoyo
Revisó: Agustín Quijano Jaramillo – Profesional de apoyo
Anexos: listado de Mantenimiento correctivo

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



**Alcaldía
de Yumbo**

En el acta de entrega se especifica lo realizado en el mantenimiento correctivo en cada vehículo.

No.	TIPO DE VEHICULO	PLACA
1	MOTOCICLETA	OWO-60E
2	MOTOCICLETA	OWO-61E
3	MOTOCICLETA	OWO-62E
4	MOTOCICLETA	ACT-33E
5	CAMIONETA	OCL-931
6	CAMIONETA	OCL-929
7	VEHICULO	IBZ-459
8	CAMIONETA	OCL-919
9	CAMIONETA	OCL-922
10	CAMION DE ESTACAS	OCL-915
11	CAMIONETA 4X4	KIE-532
12	CAMIONETA 4X4	EAL-084
13	CAMIONETA 4X4	OCL-923
14	CAMIONETA 4X4	OCL-932
15	CAMIONETA 4X4	JVN287
16	CAMIONETA 4X4	KYS-387
17	MOTOCICLETA	FQS-73C
18	MOTOCICLETA	FQV-57C
19	MOTOCICLETA	FQV-46C
20	MOTOCICLETA	FQV-37C
21	MOTOCICLETA	RUS-45D
22	MOTOCICLETA	QYA-41E
23	MOTOCICLETA	JOC-01E
24	MOTOCICLETA	JOB-85E

25	MOTOCICLETA	OAP-23E
26	MOTOCICLETA	OWO-52E
27	MOTOCICLETA	OWO-53E
28	MOTOCICLETA	OWO-54E
29	MOTOCICLETA	OWO-55E
30	MOTOCICLETA	TXA-12F
31	MOTOCICLETA	TXA-39F
32	MOTOCICLETA	TXA-60F
33	MOTOCICLETA	PPQ-41F
34	MOTOCICLETA	PPW-42F



**Alcaldía
de Yumbo**

35	MOTOCICLETA	PPW-43F
36	MOTOCICLETA	PPW-44F
37	MOTOCICLETA	PPW-45F
38	MOTOCICLETA	PPW-46F
39	MOTOCICLETA	PPW-47F
40	MOTOCICLETA	PPW-48F
41	MOTOCICLETA	PPW-49F
42	MOTOCICLETA	PPW-50F
43	MOTOCICLETA	URF-56F
44	MOTOCICLETA	LAT-57G
45	VEHICULO PANEL	OCL-921
46	VEHICULO PANEL	OCL-934
47	VEHICULO PANEL	OCL-935



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal:760501